

NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Gerente Nacional de Gestiones Aduaneras de la Administración Aduanera de Honduras, por medio de la presente informa que durante el mes de **FEBRERO del 2024** no se otorgaron **CONCESIONES**, en virtud que de conformidad al Decreto No. 146-2020 contentivo de la Ley para la Promoción de la Alianza Público Privada y su reforma, no compete a esta institución gestionar, promover o suscribir concesiones.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).


LIC. LINDA ALMENDAREZ
Gerente Nacional de Gestiones Aduaneras



C: Archivo
LA/nm